

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 08

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud

FECHA: Febrero 24 de 2009

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesor Principal
Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil Suplente

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora de Área (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, el Consejo, por solicitud de la señora Decana, aprueba modificar el Orden del Día para adelantar un punto de su informe.

La Decana da lectura a un panfleto que fue repartido en varios edificios de la Universidad del Valle en la sede de Meléndez, el viernes 20 de febrero, en horas de la tarde, el cual se adjudica un “grupo de estudiantes de la Universidad del Valle con dignidad”, en el cual se acusa al esposo de la Decana de ser autor intelectual del asesinato del estudiante Julián Andrés Hurtado y a la Decana de la Facultad de Salud de abusar del ejercicio de su cargo. Explica la Decana que no recibió llamada del señor Rector y que tuvo conocimiento de este hecho durante el fin de semana, a través de terceras personas. Los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico le han

informado que los estudiantes no son los autores del panfleto. El Consejo Académico va a expedir un comunicado y aunque el Rector indicó que se asignaría un vigilante adicional para el edificio del Decanato, el Supervisor de Vigilancia informó que no dispone de vigilantes. De manera personal está adelantando las gestiones ante las instancias pertinentes, para lo cual ha recibido orientación de parte del Presidente del Sindicato de Trabajadores. No ha recibido asesoría de parte de la Universidad.

Los miembros del Consejo, una vez enterados de la situación, manifiestan que se trata de un hecho lamentable, indignante y peligroso, que se ha vuelto parte de la cultura institucional. Cada uno de los consejeros expresa su rechazo y repudio a este tipo de expresiones anónimas y cobardes, que vienen afectando a directivos, profesores, estudiantes y funcionarios de la Universidad, en su vida personal, profesional y familiar. Consideran que se trata de una agresión a la Facultad de Salud y al profesorado en general. Expresan su sentimiento de solidaridad y disposición de acompañamiento a la Decana, y su apoyo a la gestión transparente que ha venido realizando, que ha ubicado a la Facultad de Salud en un camino de mejoramiento permanente. Recomiendan a la Decana tomar las medidas de tipo judicial que sean necesarias, para que se adelante una investigación rigurosa.

El Consejo aprueba la propuesta del Representante Profesorial de hacer un pronunciamiento a través de un comunicado enérgico, rechazando y repudiando esta acción, e instando a las directivas universitarias a tomar un posicionamiento.

El Representante Profesorial se compromete a tratar el caso en reunión de CORPUV y espera que los profesores manifiesten su posición de manera categórica y contundente. Recomienda convocar claustros de profesores en las unidades académicas.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviará un borrador por correo electrónico a los miembros del Consejo.

2. PRESENTACIÓN DEL DOCTOR JULIO RODRÍGUEZ DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, SOBRE POSIBILIDADES DEL PLAN VALLEJO EN EL CAMPO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD.

Invitados: Martha Liliana Barona Velasco, Gerente de la Clínica Comfandi Tequendama y Fernando Gómez, Director DIME.

El doctor Julio Rodríguez se refiere a los antecedentes históricos de las zonas francas en el país, antes y después de la expedición de la Ley 1004 de 2005, que establece un nuevo régimen de zonas francas, con el objetivo de modernizar el régimen al compatibilizarlo con los requisitos de la Organización Mundial del Comercio. Explica que antes de la Ley 1004/05 las zonas francas eran un instrumento dirigido a potenciar las exportaciones mediante unos beneficios tributarios por los ingresos provenientes únicamente de éstas. A partir de la Ley 1004 se establecen unos beneficios tributarios independientemente de si se trata de ventas al mercado aduanero nacional o exportaciones. Dentro del marco normativo de la Ley 1004/05, el Gobierno Nacional expidió los Decretos 383/2007 y 4051/2007, a través de los cuales se ofrece la posibilidad de traer materia prima y equipos sin aranceles y sin IVA, mediante la creación de una zona franca uni-empresarial, que consiste en que una nueva persona jurídica, con un nuevo proyecto que genere nueva inversión y nuevo empleo, pueda calificarse ella sola como zona franca sin necesidad de estar ubicada en un parque

industrial. Las zonas francas uni-empresariales pueden ser de bienes, de servicios y agroindustriales con énfasis en biocombustible y se prevé la posibilidad de Zonas Francas Especiales de Salud, dedicadas a la prestación de servicios de salud.

El doctor Rodríguez explica los requisitos que debe cumplir toda persona jurídica que pretenda convertirse en zona franca, los pasos a seguir para su aprobación, acciones a cumplir una vez se obtiene la aprobación y durante los tres primeros años de actividad. Al finalizar su presentación, el doctor Rodríguez aclara algunas inquietudes de los asistentes y comenta sobre algunas experiencias que se adelantan en el país.

Los miembros del Consejo consideran interesante tratar de identificar algunas áreas que pudieran destinarse a este fin y empezar a trabajar en una propuesta en articulación con el Hospital Universitario, para lo cual se encarga a los Directores de las Escuelas de Medicina y Bacterología y Laboratorio Clínico. En el momento en que sea necesario se harán los contactos necesarios para obtener una asesoría en el tema.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 05 Y 06 DE 2009

Se aplazan.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

JAIME SAAVEDRA SAAVEDRA – Escuela de Medicina, Departamento de Ginecología y Obstetricia, del 4 al 14 de marzo de 2009, para participar como relator en el Workshop sobre Laparoscopia Láser que efectuará la Universidad de Mendoza

Autorización para ejercer docencia:

NÉSTOR BARÓN CARRILLO – Escuela de Salud Pública. Contratista, a partir del 6 de marzo de 2009, hará docencia en la Especialización en Auditoría en Salud y en la Maestría de Administración en Salud.

JAIME ALBERTO DUSSÁN GIRALDO – Escuela de Odontología, Profesor Ad-Honorem, para dar apoyo en la asignatura Integral Adulto I para estudiantes de pregrado.

INÉS DEL CARMEN DURANTE PRETELT – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, a partir del 3 de marzo de 2009.

Vinculación Profesor Ad-Honorem:

PAOLA ALEJANDRA ORTIZ BURGOS – Escuela de Odontología, del 17 de febrero al 30 de diciembre de 2009, para dar apoyo en las asignaturas Clínica Integral del Niño y del Adolescente, para estudiantes de pregrado.

Cancelación comisión académica:

GLORIA INÉS PALMA ALVAREZ — Profesora Tiempo Completo - Departamento de Microbiología, Escuela de Ciencias Básicas - para viajar a Canadá del 22 al 25 de

febrero de 2009, con el objetivo de participar en Technical Workshop on Synthesizing Evidence.

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera:

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

<i>CODIGO Y NOMBRE</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>EXENCIÓN</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>VÍNCULO</i>
Carolina Quiroz Arias - 0705909	Maestría en Admón. en Salud (7682)	25% matrícula básica	Febrero-junio 2009	Profesora Ocasional

ESCUELA DE ENFERMERÍA

<i>CODIGO Y NOMBRE</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>EXENCIÓN</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>VÍNCULO</i>
María Betty Caldón Agredo - 0901252	Especialización Enfermería Cuidado Crítico del Adulto (5683)	50% matrícula básica	Enero-julio 2009	Profesora Hora-Cátedra
Victoria Amparo Rodríguez Corredor - 0901253	Especialización Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto (5683)	50% matrícula básica	Enero-julio 2009	Profesora Hora-Cátedra

6. TAREAS PENDIENTES

- 6.1 *Reunión obligatoria de inducción para profesores recientemente nombrados.* Informa la Decana que asistieron nueve de los diez profesores nombrados, sólo permanecieron dos personas después de medio día y sólo una persona estuvo presente hasta el final de la reunión. Los profesores recibieron folletos y memoria USB con información. La inducción de la Facultad de Salud se realizará en dos semanas aproximadamente. Comentaron algunos profesores que se habló muy bien de la Facultad de Salud y la pusieron como ejemplo en muchos de los procesos.
- 6.2 *Nota de voluntad firmada por los profesores ad-honorem.* Pendiente.
- 6.3 *Sustentar vinculación de profesores ad-honorem Escuela de Odontología.* Se cumplió.
- 6.4 *Nota al profesor Fabián Méndez solicitando entregar el presupuesto del proyecto "Evaluación de los efectos de la salud en una población vecina a un enterramiento de plaguicidas en Cartagena de Indias", requisito necesario para trámite de bonificación.* Se envió.
- 6.5 *Enviar carta a la profesora Luz Angela Mena solicitándole informar el estado de avance de su comisión de estudios.* Se envió. La Decana informa que hay una comunicación de la profesora donde indica que está a la espera de respuesta de la Comisión de Estímulos Académicos, sobre su solicitud de aplazamiento de la comisión de estudios. La profesora Mena envió una nueva comunicación a la Comisión de

Estímulos aportando información adicional, con la intención de facilitar el análisis de la situación.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se recibe en el Consejo una carta abierta al estudiantado del estudiante Adrián Zamora, informando su renuncia como Representante Estudiantil al Consejo Académico.

Los miembros del Consejo manifiestan su sorpresa y desconcierto por la renuncia intempestiva del estudiante Adrián Zamora. La Decana expresa su complacencia y agradecimiento por el papel que ha cumplido el estudiante Adrián Zamora en el Consejo Académico, donde ha actuado de una manera crítica, seria, siempre veraz y colaborativa. Se refiere igualmente al trabajo que adelantan todos los representantes estudiantiles al Consejo Académico, quienes han asumido su labor de una manera muy proactiva.

En el mismo sentido se expresa la Directora de la Escuela de Enfermería, quien manifiesta que el estudiante Adrián Zamora hace parte del proyecto de Liderazgo de la Escuela de Enfermería y adicionalmente es uno de sus estudiantes de consejería. Se refiere a él como una persona ponderada, mesurada, con las cualidades que se esperan de un líder estudiantil. Como su consejera y como Directora de Escuela, lamenta la decisión que ha tomado y propone que se le invite al Consejo para que comente las razones que tuvo para su renuncia. El Consejo aprueba invitarlo para la próxima reunión del Consejo.

El Representante Estudiantil Suplente al Consejo se refiere a la capacidad de organización y el trabajo que ha venido adelantando la Representación Estudiantil desde la Facultad de Salud y en general la Sede de San Fernando, lo que parece estar ocasionando que se busque deslegitimarla. Menciona que ha circulado una información de procedencia desconocida, acerca de supuestos gastos desproporcionados efectuados durante el semestre por parte de los Representantes Estudiantiles. Con base en esta información, que no coincide con los gastos reales de la Representación Estudiantil, se está planteando que la Representación Estudiantil no es necesaria y además gasta mucho dinero. Hace un llamado en el sentido de que la Representación Estudiantil es un espacio que se ha ganado a través de la historia, que no se puede perder por la coyuntura actual.

El Representante Profesorial manifiesta la pertinencia de fortalecer los espacios de encuentro entre la organización estudiantil y la organización profesoral de la Facultad de Salud, en la búsqueda de trabajar de manera conjunta en la construcción de Universidad.

8. INFORME DE LA DECANA

- 8.1 La Decana informa que el señor Rector recibió comunicación del grupo asesor del Proyecto de Auditoría, reclamando el pago de los dineros que se les adeuda desde el mes de noviembre de 2008, a los funcionarios que vienen participando en el proyecto. Da lectura a la comunicación. Informa la Decana que los contratos, cheques y las órdenes de gasto se diligenciaron pero no se puede pagar debido a que no han ingresado los dineros del Proyecto de 2007 y 2008 que ascienden a \$1.700 millones. La Facultad de Salud no cuenta con recursos económicos que le permitan efectuar el pago.

La Coordinadora Administrativa explica las gestiones que se han adelantado, las cuales han sido informadas por escrito a la Escuela de Salud Pública. Recuerda que cuando se presentó para aprobación la adición al proyecto de Auditoría, se informó que las personas no podían empezar a trabajar mientras no ingresara el dinero porque la Facultad de Salud no contaba con los recursos para cubrir esos gastos; sin embargo las personas iniciaron las auditorías. El valor adeudado es de \$1.254 millones y \$800 millones del año 2008, que deben ingresar a la finalización del contrato. El Vicerrector Administrativo informó que si el martes 24 de febrero, no han ingresado los dineros, él dará la orden a suspender el proyecto.

El Director de la Escuela de Salud Pública explica que tanto el señor Gobernador como el Secretario de Salud y el señor Rector, solicitaron que se iniciaran las actividades porque no hacerlo conduciría a la paralización de los hospitales del Departamento. La Decana solicita que se haga ese requerimiento por escrito. El Secretario de Salud se comprometió a que el dinero ingresaría a más tardar el 20 de febrero. La Decana solicita al Director de la Escuela de Salud Pública reunirse con las personas que están trabajando en el proyecto de Auditoría y explicarles la situación.

- 8.2 La Decana circula comunicado suscrito por el Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Antioquia, titulado “Crisis en la Universidad Pública - ¿Réquiem por la Universidad de Antioquia?”. Enviará copia a los miembros del Consejo.
- 8.3 La Decana informa que recibió una información de la Directora Ejecutiva de la Fundación Fullbrighth Colombia, anunciando el portafolio de becas 2010. La representante de esa institución estuvo en la Universidad en la semana pasada, en reunión con el señor Rector. Solicita la Decana motivar a los profesores para hacer uso de estas becas, cuya convocatoria está abierta hasta el próximo mes de mayo. En caso de haber profesores contratistas interesados, recibirán carta de respaldo de la Universidad. Para este año hay entre 80 y 95 becas para hacer maestrías y doctorados en 300 universidades en Estados Unidos. Las becas no incluyen programas de Ciencias Clínicas.

La Vicedecana Académica informa que también se están ofreciendo becas para programas de Salud desde varias universidades alemanas.

- 8.4 La Decana informa que recibió solicitud del Departamento de Medicina Familiar, para incluir doctor Carlos Reyes como Profesor Visitante Honorario por un año. El doctor Reyes es médico familiar egresado de la Universidad del Valle, geriatra de la Universidad de Madrid y tiene un fellowship en Medicina Geriátrica de Richmond, Virginia. Es profesor asociado de la Universidad de Texas. El doctor Reyes ha colaborado estrechamente como Editor de la Revista Colombia Médica. Esta vinculación del doctor Carlos Reyes permitirá que la Universidad de Texas reciba en pasantía a estudiantes de Medicina de la Universidad del Valle.

El Consejo aprueba.

- 8.5 La Decana informa que el señor Rector le hizo llegar una comunicación recibida del Rector de la Universidad del Cauca, doctor Danilo Vivas, solicitando apoyo para el

ofrecimiento del Programa de Enfermería de esa Universidad en Santander de Quilichao. En su comunicación, el doctor Danilo Vivas solicita se facilite la utilización y demás requerimientos del anfiteatro de la Facultad de Salud, para que los estudiantes puedan llevar a cabo las prácticas de la asignatura Morfología, en rotaciones de cinco grupos de diez estudiantes, cuatro horas semanales durante 15 semanas; en total 20 horas semanales por 15 semanas. Asimismo necesitan dos cadáveres completos semanales por 15 semanas y dos cerebros completos semanales por seis semanas. La utilización del anfiteatro se requiere a partir del mes de noviembre de 2009 hasta marzo de 2010 para el desarrollo de una sola cohorte. Posibilidad de utilizar la Biblioteca de la Universidad para estudiantes del Programa de Profesionalización de Enfermería. Solicita dar a conocer los costos de este servicio.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas recuerda que el anfiteatro estará en reparación entre marzo y mayo de 2009 y no tiene habilitación en este momento. Por otro lado, la capacidad del anfiteatro, aún después de su habilitación, sólo permite su utilización por parte de los ocho Programas Académicos de Pregrado y los Programas de Postgrado de la Facultad.

El Consejo aprueba dar respuesta al señor Rector en esos términos.

- 8.6 La Decana propone al Consejo programar una “Casa Abierta” dirigida a los colegios de la ciudad, para promocionar los Programas Académicos de Pregrado.

La Vicedecana Académica comenta que las Directoras de los Programas Académicos de la Escuela de Rehabilitación Humana, se hicieron presentes en el Colegio Berchmans, atendiendo invitación que extendió el Colegio a la Facultad de Salud. Desafortunadamente los demás Directores de Programas no pudieron asistir dado lo corto de tiempo con que se hizo la invitación. Los tres Programas que asistieron fueron muy bien evaluados, con un video donde se muestra además del Programa, el quehacer de la profesión. El video, que fue realizado por una persona propietaria de la empresa Orientación Profesional, que tiene un espacio en el Canal Universitario, fue presentado en el pasado Comité de Currículo de la Facultad. La recomendación del Comité a los Directores de Programas es que comenten con sus respectivos Directores de Escuela, para ver la posibilidad de hacer gestión para tener este material; el Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico indicó que la Escuela no cuenta con recursos para ello.

Con respecto a esto último, la Directora de la Escuela de Bacteriología informa que la Escuela debe proporcionar todos los reactivos para las prácticas, así como el mantenimiento de los equipos. Considera que la Universidad debe apoyar a los programas académicos, que cuentan con la colaboración de la Facultad, pero no del nivel central.

La Decana solicita a los Directores de Escuela analizar la idea al interior de las unidades académicas y recomienda que se haga lo posible por pagar la elaboración del video desde las Escuela. La Facultad se comprometería a elaborar los folletos informativos y una presentación multimedia para cada Programa. Solicita hacer llegar al Coordinador del Grupo de Comunicaciones el material que tengan disponible, para definir una imagen corporativa de Facultad de Salud, pedir a UV- Media que elabore una propuesta del plegable.

- 8.7 La Decana comunica que recibió información del señor Rector, acerca de que en el pasado Consejo Comunitario en Buenaventura, el señor Gobernador habló del ofrecimiento del Programa de Medicina a esa ciudad por parte de la Universidad del Valle, para lo cual el Ministerio de Educación estaría dispuesto a destinar el dinero necesario.

Los consejeros realizan una discusión del tema, en el sentido de que la Escuela de Enfermería ya elaboró un estudio de costos y factibilidad para el caso de llevar el Programa de Enfermería a Buenaventura, cuyos argumentos seguramente son aplicables al caso de Medicina; elaborar un nuevo estudio tomará varios meses y es muy costoso. Por otro lado, el Gobierno ha indicado que no se pueden abrir programas en salud si no se cumplen una serie de condiciones de habilitación que no tiene el Hospital de Buenaventura.

El Director de la Escuela de Medicina sugiere que el Gobierno haga una inversión en infraestructura y profesores para la Escuela, y se creen unos cupos adicionales para estudiantes provenientes de Buenaventura, con la condición de que regresen a su ciudad.

El Consejo dará respuesta al señor Rector en los términos anteriores.

9. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

La Vicedecana Académica presenta nuevamente a consideración del Consejo la solicitud de la Escuela de Salud Pública, de modificar la Resolución 134 de julio de 2007 del Consejo de Facultad, que aprueba el Diplomado “Verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicios de salud”. Las modificaciones hacen referencia a valor de la inscripción de 3.4 SSMLV a 3.7 SSMLV, cupos de máximo 25 mínimo 17 a máximo 30 mínimo 25, certificado de aprobación y no de asistencia. Esta solicitud fue devuelta para revisión del presupuesto que contemplaba un rubro de diseño del diplomado por valor de 10 millones de pesos. Indica la Vicedecana que este rubro fue eliminado del presupuesto.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 023.

10. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 10.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que se amplió la convocatoria de grupos hasta el 27 de febrero de 2009. Se envió comunicación a los nueve grupos que no estaban participando y se recibió respuesta positiva de dos de ellos: TRAUMATOR y Geriatria y Gerontología.
- 10.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que la convocatoria de proyectos de salud vence el 27 de febrero a las 4 p.m. Aspira a que COLCIENCIAS la amplíe. Hasta el momento se han inscrito 20 proyectos de la Facultad. Se han realizado dos talleres, pero la participación de los grupos ha sido escasa.

La Directora de la Escuela de Bacteriología sugiere cambiar el indicador y mirar aspectos como permanencia y continuidad desde 2006 a la fecha.

- 10.3 El Vicedecano de Investigaciones hace referencia a la comunicación enviada por los miembros del Comité de Investigaciones de la Facultad, por medio de la cual reiteran las recomendaciones expresadas al Director del Instituto de Inmunología el 11 de abril de 2008 y como órgano asesor del Consejo de Facultad, le expresan su apoyo en las decisiones que tome sobre el funcionamiento del Instituto.

La Decana recuerda que aunque es claro que las decisiones corresponden al Consejo de Facultad y al nivel central, la solicitud del Consejo al Comité de Investigaciones iba encaminada a que como conocedores de los grupos y las líneas de investigación, hicieran una propuesta de cómo se podría reconfigurar el Instituto de Inmunología, para que no desaparezca. Solicita al Vicedecano de Investigaciones comunicarse con los grupos a nivel individual y programar una reunión con el señor Rector, la Decana, el Vicedecano de Investigaciones y el Director del Instituto, para plantear la pertinencia de que se le dé una reorientación, manteniendo las líneas existentes e incorporando otras.

- 10.4 Informa el Vicedecano de Investigaciones que aún no han concluido los trámites de cesión de la Revista Colombia Médica. La Vicerrectora de Investigaciones y la Decana de la Facultad han hablado con el Vicerrector Administrativo, quien ha informado que el trámite está en manos del señor Gustavo Bahamón, Jefe de la Sección de Compras y Administración de Bienes de la Universidad, quien no responde las llamadas. Recuerda que la revista tiene periodicidad trimestral y si no se publica el 15 de marzo de 2009, probablemente quedará por fuera de los índices que durante 40 años se han construido.

- 10.5 El Vicedecano de Investigaciones informa que en el día de ayer se reunió la comisión accidental del Consejo de Facultad, en seguimiento a la situación de la Maestría en Salud Pública, con la profesora Olga Lucía Gómez, encargada de adelantar el plan de mejoramiento, a quien felicita por el excelente trabajo que ha adelantado.

La Vicedecana Académica informa que en la reunión, a la que asistieron el Director de la Escuela de Salud Pública, el Vicedecano de Investigaciones, la Vicedecana Académica y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, se hicieron observaciones muy concretas para mejorar algunos indicadores. La Vicedecana Académica exalta el trabajo que ha realizado la profesora Gómez, junto con el grupo de profesores y de estudiantes, donde hay un plan de trabajo con indicadores, metas, estrategias y acciones que se deben llevar a cabo. La profesora Olga Lucía Gómez incorporará las observaciones al documento y lo enviará para conocimiento del Consejo de Facultad. Por su parte, la comisión continuará haciendo el acompañamiento a la profesora Olga Lucía Gómez.

La Decana agradece a la comisión la labor que ha adelantado durante los pasados cinco meses. Informa que citará a la profesora Gómez para agradecerle y felicitarla por el empeño, la dedicación y productividad que ha demostrado. Igualmente, agradece el compromiso de la Escuela de Salud Pública y la dedicación de los Vicedecanos.

- 10.6 El Vicedecano de Investigaciones informa que CISALVA fue ratificado como Instituto. La presentación de la videoconferencia fue excelente. Se trabajó con un par evaluador nacional y otro internacional, quienes hicieron recomendaciones muy importantes para el funcionamiento de CISALVA. Informa igualmente que el Instituto CISALVA ganó el Premio Carso de la Fundación Carlos Slim, otorgado a la innovación, creatividad y

emprendimiento de instituciones de salud en Latinoamérica. Compitieron 87 instituciones. El Premio consiste en cien mil dólares, que serán utilizados para el fortalecimiento del talento humano vinculado a CISALVA.

La Decana informa que envió una tarjeta y un ramo de flores a nombre del Consejo de Facultad.

11. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El Representante Profesoral informa que no asistió a la última reunión de CORPUV, porque debió atender un compromiso con la unidad académica. No ha recibido información con referencia a la pauta que se ha venido trabajando. Recuerda que se están adelantando discusiones muy importantes, entre ellas la Resolución 022, buscando recuperar la autonomía de las unidades académicas y el concepto que se tiene de la asignación académica del docente de acuerdo con la docencia, la investigación y la extensión en la Universidad.

12. INFORME DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- 12.1 El Representante Estudiantil Suplente solicita que para la próxima reunión del Consejo se le permita hacer la presentación del plan de trabajo y el informe de gestión.

El Consejo aprueba.

- 12.2 El Representante Estudiantil Suplente informa que la semana pasada en reunión del Consejo Estudiantil de Medicina, donde participó la Asociación Nacional de Internos y Residentes (ANIR), se habló de la crisis de la universidad pública. Una de las ideas es retomar los viernes de cada mes como espacio de reflexión y debate de docentes y estudiantes.

El Consejo aprueba la solicitud. Se harán las gestiones para reservación de salón.

13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 13.1 Comunicación del Coordinador del XII Simposio Internacional de Actualizaciones en Psiquiatría, que realizará la Universidad El Bosque del 20 al 22 de marzo de 2009.

- 13.2 Otra correspondencia se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 1:15 am terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidente

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria